



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Octubre veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Proceso ejecutivo hipotecario del BANCO CAJA SOCIAL S.A 8600073054 contra LILIANA SAAVEDRA FLOREZ y DAIRO POLANIA QUIROGA. Radicación: 41001-41-89-004-2019-00-520-00.

Teniendo en cuenta el escrito y anexos provenientes de la Inspección Primera de Policía de esta ciudad, se

RESUELVE

1º. INCORPORAR para los efectos legales de que trata el Art. 40 del Código General del Proceso, el despacho comisorio al proceso.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.